



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Agosto de 2012

551/12

Expte. N° 14.103/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se solicita la designación de los docentes afectados al dictado del curso Plan para Aumentar la Retención de los Estudiantes de Ingeniería – PAREIN, a desarrollarse en el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 220/12, el señor Decano, Ing. Jorge Almazán, resuelve “ad-referéndum” del Honorable Consejo Directivo:

ARTICULO 1°.- Tener por designados en los cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, a partir del 16 de abril y hasta el 15 de julio de 2012, a los siguientes docentes, para la atención de las tres Comisiones del curso PAREIN 2012:

- Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ
- Ing. Claudia Marcela TAPIA
- Ing. José Manuel BRAVO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su ¼ int. VIII sesión ordinaria del 16 de junio de 2012)
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 220/12, emitida por Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Carolina COLLIVADINO, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Ing. Claudia Marcela TAPIA e Ing. José Manuel BRAVO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa